



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/23597
14 de febrero de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3052a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 14 de febrero de 1992, el Presidente del Consejo leyó la siguiente declaración en nombre de los miembros en relación con el tema titulado "Admisión de nuevos Miembros":

"El Consejo de Seguridad acaba de recomendar que se admita a la República de Azerbaiyán como Estado Miembro de las Naciones Unidas. En nombre de los miembros del Consejo, tengo el placer de felicitar a la República de Azerbaiyán en esta feliz e histórica ocasión. Celebramos este hecho, que viene a fortalecer aún más el principio de universalidad.

Los miembros del Consejo toman nota con profunda satisfacción del solemne compromiso adquirido por Azerbaiyán en el sentido de respetar los propósitos y los principios de la Carta, incluidos los principios relacionados con el arreglo de conflictos por medios pacíficos y la abstención de recurrir al uso de la fuerza. Todos los miembros del Consejo esperan complacidos la llegada del día en que Azerbaiyán se convertirá en un nuevo Estado Miembro de las Naciones Unidas, lo que se producirá en un futuro cercano. Esperamos con interés conocer a los representantes de Azerbaiyán y trabajar en estrecha relación con ellos."
